



Ayuntamiento de Briviesca

DILIGENCIA.- Que pongo yo, Secretaria del Ayuntamiento de Briviesca, para hacer constar que este documento ha sido aprobado por resolución de alcaldía de fecha - 3 MAR. 2017 En Briviesca, a - 3 MAR. 2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SUMINISTRO DE PLACAS DE VADO, ADHESIVOS DE IDENTIFICACIÓN ANUAL Y SEÑALES DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO

EXP: C 06/2.017

1.- OBJETO.-

Es objeto de este pliego establecer las especificaciones técnicas que han de servir de base para la contratación de los siguientes suministros:

1. Al inicio del contrato deberán servirse 380 placas de vado necesarias para las nuevas placas que se colocarán con ocasión de la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Reguladora de las plazas de vado. Las nuevas placas sustituirán a las existentes en todo el término municipal. Podrán adquirirse más placas de vados si son necesarias durante la vigencia del contrato.

Al inicio del contrato deberán entregarse las siguientes placas:

- 200 placas de Vado Permanente.
- 100 placas de Vado Diurno.
- 40 placas de Vado Nocturno.
- 40 placas de Vado Laboral.

Y ello de conformidad con el modelo que figura en el Anexo de estos Pliegos de Prescripciones Técnicas debiendo estar numeradas a partir del número 1 de cada uno de los distintos tipos de placas de vado que se adquieran. V-001 (Vado permanente), D-001 (Vado diurno), N-001 (Vado nocturno), L-001 (Vado laboral).

2. Este contrato también incluye el suministro de adhesivos que se colocarán en las placas a partir de 2018 una vez se realice el pago anual del canon de vado, y con el objeto de verificar que son vados en vigor.

Con esta licitación se fija el precio de los adhesivos para la identificación anual para los años 2018, 2019 y 2020. Se hace una estimación presupuestaria del número de adhesivos a adquirir pero variará en función de las placas de vado que finalmente sean solicitadas. Dichos adhesivos serán encargados a la empresa adjudicataria en el propio año de su entrega a los autorizados con licencias de vado.

3. Finalmente, se adquirirán también dentro de este contrato las señales de reserva de estacionamiento que sean necesarias en los próximos 4 años. Se aprobará el precio de compra de los próximos 4 años, pero no se adquirirá ninguna señal al inicio del contrato.

El volumen de las placas de vado, adhesivos y señales encargadas dependerán de las solicitudes que se reciban en el Ayuntamiento, habiéndose realizado una estimación con el objeto de fijar el precio del contrato (cuantías anuales estimadas).



DILIGENCIA.- Que pongo yo, Secretaria del Ayuntamiento de Briviesca, para hacer constar que este documento ha sido aprobado por resolución de la Junta de fecha - 3 MAR 2017 en Briviesca, a - 3 MAR 2017.

Ayuntamiento de Briviesca

2. DIMENSIONES

1. PLACAS DE VADO:

Las medidas exteriores de la placa serán de 250,00 x 500,00 mm.
(Deben entregar también los tornillos y tacos para su instalación en pared).

2. ADHESIVO IDENTIFICATIVO:

Sus medidas serán de 60,00 x 35,00 mm (MÍNIMO, PUEDE SER MAYOR).

3. SEÑALES DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO:

- Placas R-308 --> : disco de 600,00 mm de diámetro.
- Placas R-308 --> : disco de 600,00 mm de diámetro.
- Placa complementaria: "Excepto vehículos autorizados": 600,00 x 300,00 mm.
- Soporte: TR 80 x 40 x 2

3. MATERIALES

Las placas de vado deben estar fabricadas en chapa lisa de aluminio de un espesor mínimo de 0,5 mm (puede ofrecerse mayor grosor).

Deberá tener características mecánicas adecuadas, buen aspecto superficial y excelente resistencia a los agentes atmosféricos.

La lámina será de color blanco, aplicada al sustrato, de tal manera que formen un vínculo duradero y resistente a impactos y dobleces.

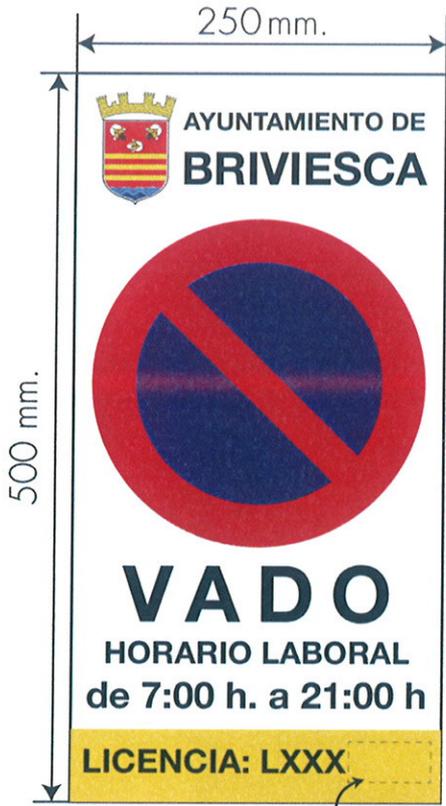
Deberá ser de buena calidad, tener una superficie exterior suave y lisa y estar exento de corrosión o cualquier otra imperfección que impida su correcta visibilidad o identificación.

Las tintas usadas deben ser de gran calidad a fin de asegurar la función de la señal de manera permanente y duradera, en condiciones normales de utilización. Deberán ser resistentes a la degradación por radiación ultravioleta, al menos durante el tiempo del periodo de garantía ofertado.

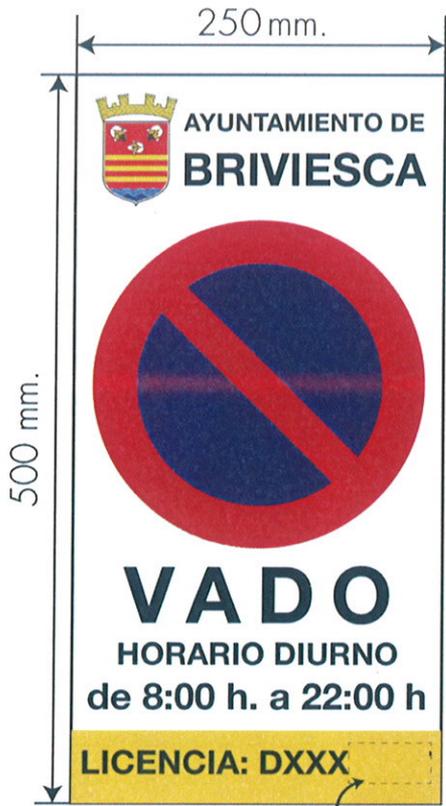
4. ANEXOS

Se adjuntan como anexos los modelos de placas de vado, de adhesivos identificativos y de señales de reserva de estacionamiento, con las medidas y características concretas requeridas.

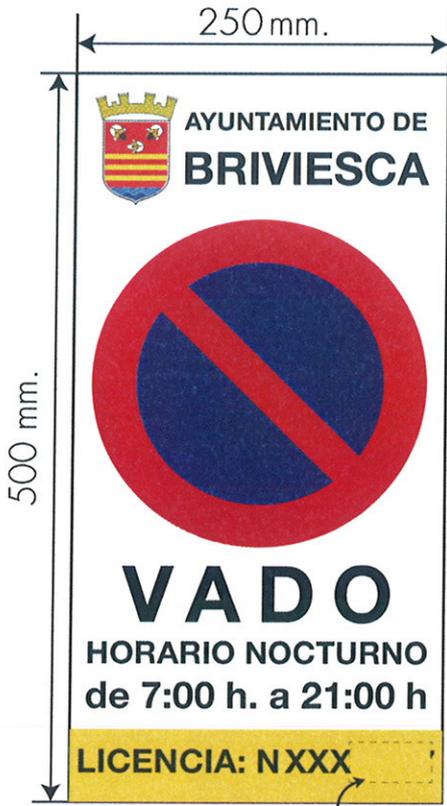
Los colores que se han incluido de los adhesivos identificativos son meros ejemplos ilustrativos.



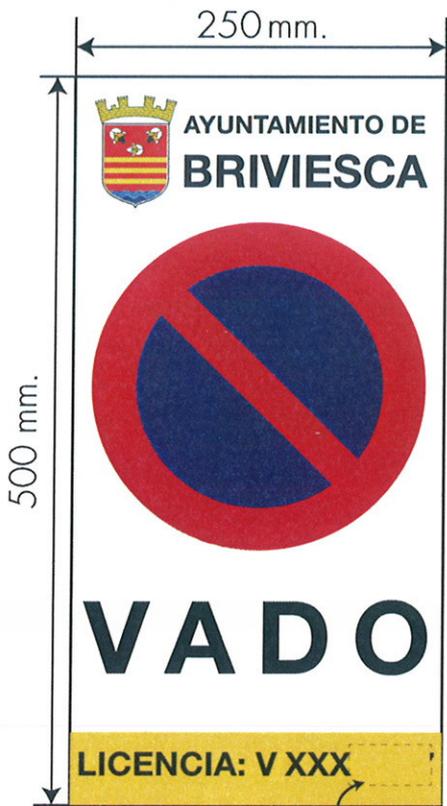
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020



- 2017
- 2018
- 2019
- 2020



- 2017
- 2018
- 2019
- 2020



- 2017
- 2018
- 2019
- 2020



[Handwritten signature]

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

DECLARACION.- Que pongo en conocimiento de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Briviesca, para hacer saber que este documento ha sido aprobado por resolución de alcaldía, de fecha 3 MAR. 2017

100



**EXCEPTO
VEHÍCULOS
AUTORIZADOS**



**EXCEPTO
VEHÍCULOS
AUTORIZADOS**



Placa de 600 x 300 mm.
Altura de texto 50mm.
Separación entre líneas, 25mm.
Texto centrado en la placa.
Disco diámetro 600mm
Montados en poste

DILIGENCIA.- Que ponga yo, Secretaria del Ayuntamiento de Briviesca para hacer constar que este documento ha sido aprobado por el pleno de la alcaldía, de fecha 3 MAR. 2017

En Briviesca, a 19 MAR. 2017

